

HECHO ESENCIAL

SOCOVESA S.A.

Inscripción N° 983

HE-008-10

Dirigido a: Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

Fecha: 28 Octubre 2010

Apoderado Facultado Envío: Mauricio Varela L.
Representante Legal

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 983 del Registro de Valores a su cargo:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, éste ha tomado conocimiento y aprobabo el inicio de operaciones de las siguientes nuevas filiales y coaligadas de Empresas Socovesa:


1. **Socovesa Desarrollos Comerciales S.A.**, dependiente del área inmobiliaria, a través de la cual se canalizarán diferentes oportunidades de negocios inmobiliarios no habitacionales que comenzarán a ser evaluados por la compañía durante el tercer trimestre de 2010, tales como edificios de oficinas, bodegas, strip center, etc. Capital inicial \$1.000.000.-
2. **SIMAQ S.A.**, dependiente del área de ingeniería y construcción, que concentrará las inversiones en equipos y maquinarias necesarios para el desarrollo de proyectos de ingeniería y construcción, con una inversión estimada para el período 2010 - 2011 de US\$1.000.000.- Capital inicial \$10.000.000.-
3. **Consortio Constructor SDC Limitada**, dependiente del área de ingeniería y construcción, formada en conjunto con las empresas constructoras DESCO S.A. y CYPKO S.A. para atender el segmento de edificación hospitalaria, tanto pública como privada. A cada socia corresponde 1/3 de los derechos sociales en la nueva sociedad. Capital Inicial \$20.000.000.-

EMPRESAS 
S O C O V E S A

A juicio de la administración, durante el período de organización y puesta en marcha, que se estima tomará hasta el primer trimestre de 2011, estas nuevas sociedades no

aportarán resultados relevantes a la compañía que puedan impactar significativamente el precio de sus acciones..

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



MAURICIO VARELA LABBÉ
REPRESENTANTE LEGAL
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo